

#Soyed=so

POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, regulado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, y el mismo debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

MIPG cuenta con siete dimensiones, entre ellas la de Direccionamiento Estratégico cuyo propósito es definir la ruta estratégica para la gestión institucional, desarrollada en articulación a las políticas de Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y por último, Compras y Contratación Pública; con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza ciudadana y legitimidad.

La Política de Planeación Institucional de EDESO, tendrá como objetivo orientar las etapas de la planeación concretadas en el Plan Estratégico de la entidad, el cual definirá los objetivos y estrategias de acuerdo con las metas y resultados esperados; teniendo en cuenta las capacidades en materia de recurso humano, físicos, presupuestales, tecnológicos, procesos, factores internos y externos. Así mismo, definirá los planes estratégicos e institucionales en concordancia con los objetivos institucionales, metas estratégicas y compromisos adquiridos.

2. OBJETIVO

Fortalecer la gestión institucional mediante mecanismos de seguimiento a la planeación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión, lograr los objetivos institucionales y satisfacer las expectativas de los grupos de interés en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión, visión, funciones y objetivos de la entidad.
- ✓ Orientar la implementación y los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- ✓ Fortalecer el direccionamiento estratégico de la Entidad en articulación con el Plan Estratégico.
- ✓ Consolidar instrumentos que permitan medir, evaluar y valorar tanto la gestión como el desempeño de la entidad.

3. ALCANCE

La Política de Planeación Institucional de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, está integrada por el propósito fundamental para el cual fue creada la entidad, la caracterización Grupos de Valor, las Metas Estratégicas que son plasmadas en el Plan Estratégico, el Diagnóstico de Capacidades y Entorno, Indicadores y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Rendición de Cuentas.

Por lo tanto, las orientaciones de la presente política deben ser atendidas por todos los procesos responsables de la formulación y seguimiento del Plan estratégico Institucional, así como los Planes Estratégicos e Institucionales y el Plan de Acción que de este se deriven y el mejoramiento continuo de la gestión de la entidad.

4. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

“La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, se compromete en definir una ruta que integre de manera eficiente los niveles estratégico, táctico y operacional para alcanzar los objetivos trazados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor”.

La Política de Planeación Institucional buscar que las entidades públicas tenga claro cuál es el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas sociales debe resolver y cuáles son los derechos humanos que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor y fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación



LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Para la implementación de esta política, se deben considerar los siguientes lineamientos:

| |
|--|
| <p>1. Realizar reflexión inicial sobre la razón de ser de la entidad, el objeto para el cual fue creada, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.</p> |
| <p>2. Identificar las capacidades para gestionar y atender el propósito fundamental a través del análisis interno y autocrítico de toda la institucionalidad involucrada, en el cual se prioricen las capacidades (estructura, procesos, recursos, entre otros) de la entidad, que permita lograr un desempeño acorde con los resultados.</p> |
| <p>3. Atender los lineamientos previstos en las normas para la formulación de los planes estratégicos y formular los objetivos estratégicos, que se constituyen en los propósitos o logros que la entidad espera alcanzar en el mediano y largo plazo.</p> |
| <p>4. Formular los planes de acción anual, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018.</p> |
| <p>5. Formular los indicadores, necesarios para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción.</p> |
| <p>6. Formular los lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.</p> |

5. MARCO DE REFERENCIA

| NORMATIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------|---|
| Constitución Política Colombia | (Artículos 343 y 344) |
| Ley 87 de 1993 | Se reglamenta el sistema integrado de Control Interno a ser aplicado en todos los Organismos y entidades de las Ramas del Poder Público. |
| Resolución 063 de 1994 | Departamento Nacional de Planeación-DNP, “Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados y se establecen algunos procedimientos”. |
| Decreto 1081 de 2015 | “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” |
| Decreto 1082 de 2015 | “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” |
| Decreto 1083 de 2015 | “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” |
| Decreto 19 de 2012 | “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública” |
| Ley 152 de 1994 | “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” |
| Ley 1474 de 2011 | “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” Artículo 74. |
| Decreto 612 de 2017 | “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” |

6. HERRAMIENTAS

Para la correcta implementación de esta política, se tendrán como referencia los documentos y herramientas disponibles en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales pueden ser consultados de manera permanente en el siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>

Desde la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente, se cuenta con las herramientas definidas de autodiagnóstico y los planes de acción pertinentes para llevar a cabo eficientemente la implementación de dicha política.

ESTRATEGIAS: Plan de Acción para implementar los Objetivos Estratégicos, y determinar el presupuesto.

7. DEFINICIONES

EVALUACIÓN: Valoración sistemática de proyectos, programas y políticas en curso o finalizados. Incluye la revisión de los diseños, procesos de implementación y resultados. El principal objetivo es determinar el cumplimiento de los objetivos con criterios de eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad” (OCDE, 2002)

GESTIÓN DEL RIESGO: Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la entidad.

INDICADOR: Expresión cuantitativa o cualitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o de la relación entre algunas variables que comparada con periodos anteriores o una meta, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables que sirve para medir los logros, evaluar y tomar acciones correctivas.

INDICADOR DE ECONOMÍA: permite medir la capacidad de las entidades para producir, administrar, focalizar y destinar los recursos financieros disponibles de la forma más conveniente y adecuada, atendiendo a los requerimientos de los distintos programas en pro de cumplir con los objetivos planteados.

INDICADOR DE EFECTIVIDAD: involucran la eficiencia y la eficacia, es decir “el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles”. La efectividad mide los resultados alcanzados frente a los bienes o servicios generados a los usuarios.

INDICADOR DE EFICACIA: llevan de forma inherente la definición previa de objetivos y el seguimiento de éstos a través de un sistema mínimo de información sobre aspectos básicos como: i) Productos que entrega el programa o el servicio; ii) Usuarios a quienes se dirige (número, características); iii) Objetivos principales o estratégicos (logro que se pretende obtener, mejorar, ampliar, optimizar, etc.); iv) Metas concretas con las cuales hacer el seguimiento (cuándo, dónde, en qué condiciones).

INDICADOR DE EFICIENCIA: pretende medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución del mismo.

INDICADOR DE PRODUCTO: Realizan la medición específica de los bienes y/o servicios asociados a cada programa que se requieren para alcanzar los resultados esperados.

INDICADOR DE RESULTADO: Miden los objetivos del programa relacionados con los efectos que se esperan alcanzar a través de la entrega de uno o más productos.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL: Es el análisis de las leyes, normativas, prioridades gubernamentales de la entidad.

MISIÓN: Descripción concisa y clara de la razón de ser de la Entidad, propósito fundamental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Logros que espera la Entidad para cumplir con su misión, estos deben ser claros, realistas, desafiantes y congruentes entre sí.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Directriz emitida por la dirección sobre lo que hay que hacer para efectuar el control.

RIESGO: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

SEGUIMIENTO: Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores información sobre el avance y el logro de objetivos, así como de la utilización de fondos asignados” (OCDE, 2002).

VISIÓN: Valores de la organización, como espera ser reconocida, futuro deseado de la Organización

8. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

| Categoría de Política | Actividades de Gestión | Estrategia | Dependencia Responsable | Periodicidad |
|---------------------------------------|---|--|--------------------------------------|--------------|
| Conocimiento de la organización | Identificar el propósito fundamental Misión, visión y objetivos | Plan estratégico institucional (incluye diagnóstico - análisis de contexto). Soportes de socialización a los colaboradores de las competencias y funciones de la entidad, el rol en la administración pública. Estrategias de la alta dirección para llevar a cabo la estratégica institucional. Inducción, reinducción y capacitaciones. | Gerencia Oficina de Proyectos | Anual |
| Identificación de los grupos de valor | Identificar y caracterizar los grupos de valor a los cuales van dirigidos los productos y servicios | Caracterización de los grupos de valor e interés de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente. | Gerencia Oficina de Proyectos | Anual |
| Diagnóstico de capacidades y entorno | Realizar diagnóstico de capacidades y entornos de EDESOS | Diagnóstico de capacidades y entorno de EDESOS. Procesos y | Gerencia Oficina de Proyectos | Anual |

| | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|--|
| | | <p>procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, modelo de cultura organizacional.</p> <p>Presupuesto disponible</p> <p>Mapa de conocimiento</p> <p>Planta de personal. Manuales de funciones y hoja de vida de los colaboradores (Soportes de formación, capacitación y experiencia).</p> <p>Mapas de riesgos de EDESO y Matriz de Gestión de Oportunidades.</p> <p>Articulación con otras entidades nacionales o internacionales.</p> | | |
| Toma de decisiones basada en evidencias | Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, y otras | <p>Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Comité Directivo</p> <p>Estrategia de medición y seguimiento al desempeño institucional (incentivos al alto desempeño) en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Comité de Control Interno.</p> | Gerencia Oficina de Proyectos | <p>Anual</p> <p>De acuerdo a periodicidad de los comités</p> |

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---|--------------------------------|
| | evidencias. | | | |
| Formulación de planes | <p>Formular los objetivos estratégicos, que se constituyen en los propósitos o logros que la entidad espera alcanzar en el mediano y largo plazo.</p> <p>Formular los planes de acción anual.</p> <p>Formular los indicadores, necesarios para verificar el Cumplimiento de objetivos y metas.</p> | <p>Planes de Estratégico</p> <p>Planes de acción Institucional</p> <p>Procedimientos, documentos soporte indicadores y riesgos en el SIG asociados a la Planeación de EDESO.</p> | <p>Gerencia</p> <p>Oficina de Proyectos</p> | <p>Anual</p> |
| Planeación participativa | <p>Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano</p> | <p>Herramientas y espacios de participación ciudadana en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad.</p> <p>Plan de participación ciudadana y rendición de cuentas.</p> <p>Link de transparencia.</p> | <p>Gerencia</p> <p>Oficina de Proyectos</p> | <p>Anual</p> <p>Permanente</p> |

| | | | | |
|------------------------------|---|--|---|-------------------|
| <p>Liderazgo estratégico</p> | <p>Formular los lineamientos para administración del riesgo, por parte del equipo directivo (lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los Objetivos institucionales.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos.</p> | <p>Decisiones en Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Política de Gestión del Riesgo y Guía de Gestión del Riesgo.</p> <p>Matrices de riesgos asociadas a los objetivos estratégicos.</p> <p>Registros o memorias de participación de los equipos de trabajo en el ejercicio de planeación y alineación institucional.</p> <p>Documentar y presentar la trazabilidad de los encuentros, compromisos y seguimiento a compromisos con diferentes grupos poblacionales.</p> | <p>Gerencia</p> <p>Oficina de Proyectos</p> | <p>Permanente</p> |
|------------------------------|---|--|---|-------------------|